Dosquebradas, 16 de octubre de 2026

Funcionario(a)
CARLOS ALBERTO MESA HERNANDEZ
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación
Municipio de Dosquebradas

Asunto: Designación de Supervisión

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que a partir de la fecha fue designado(a) como **SUPERVISOR(A)**, del Convenio **No. 1359 de 2026**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** y **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP. AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA S.A. E.S.P.,** con NIT. No **816.002.020-7**, cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS AL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2026, A LOS ESTRATOS I Y II.**

Es importante recordarle las responsabilidades del Supervisor se enmarca en la parte II capítulo I del Manual de Contratación contenido en el **DECRETO 606 DE DICIEMBRE 30 DE 2025**, **"Por el cual se adopta el Manual de Contratación y de supervisión-interventoría del Municipio de Dosquebradas-Risaralda"**

En cuanto a las obligaciones que desprenden el actuar como supervisor, se solicita:

1. Diligenciar el formato **Informe Final de supervisión y/Interventoría V.2** al momento de terminación del contrato supervisado.

Dicho informe deberá ser enviado a los correos: **planeacion.contratacion@dosquebradas.gov.co** **planeacion.secretaria@dosquebradas.gov.co**

Adicionalmente, por medio de la presente se hace constar que la designación de supervisor (a) se realizó con previo análisis de los conocimiento e idoneidad para regular dicha materia.

Atentamente,

LINA MARCELA MONDRAGON RÍOS
Secretaria de Planeación Municipal de Dosquebradas

Proyección: Maria Aleyda Muñoz Toro – Técnico Administrativo

www.dosquebradas.gov.co